



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHIO.

Lleva de Personeros ha oido a su publico
hablar a cerca de haverse contado de
las Alcomedas publicas cierto nu-
mero de Arboles, que no ha podido me-
nos para indagar la verdad de dichas
expresiones, que el elevase a V. S. y a la
R. Justicia que se pide para que se
haya prevenido al Caballero Capitulante
D. Victoriano Lopez Llanos, Comisario y
fue en el año proximo pasado de las Al-
comedas, y en cuya epoca, segun la voz po-
pular, ha acaecido este dicho, exprese en
este auto que numero de Arboles han si-
do contados, con que objeto, y si se halla
van en buen o mal estado de duracion,
como igualmente manifieste las compe-
tentes licencias, por escrito del Excmo
Sr. Capitan Genral de la R. Armada, y de
este Departamento, y de la R. Justicia
sin cuya indispensable formalidad
y prebenio no debio, si es caso lo hizo, pro-
ceder a semejante talamiento, y que en caso
de necesidad, antes de obtener los referidos
permisos, farga el Personero debio dar
a cuenta por si convenia o no llevarse
a efecto, pues solo en el evento de que
los inveniados arboles fueren ne-
cesarios para el R. Servicio, devieron